UN AVISO
En este espacio
lo lee todo el mundo

Mejor purgante
AGUA MINERAL
LAXIA
EN TODAS LAS BOTICAS

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 22 de Abril de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carrí

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.493

DEL DOCTOR IRURETA GOYENA

La ley
sobre accidentes del trabajo

Se argumenta también que la evolución de los instrumentos del trabajo ha aumentado notablemente los riesgos del taller, siendo algunos de estos de tal manera inherentes al funcionamiento de la maquinaria, que la previsión del obrero resulta inquietante pretendidos. He aquí como se expresa Mr. Cheysson á este respecto: Cuando el labrador trabaja con su pico y su azada, el labrador con su hacha, el instrumento en sus manos no es más que la prolongación de sus propios órganos. Cabe distinto es su rol vis á vis de un hotelero, de una caldera, de un laminador, de esos metales en ebullición, de esos formidables aparatos de los que el menor contacto ocasiona la muerte. El obrero no tiene la elección de los instrumentos, los soporta.»

La maquinaria moderna ha aumentado es cierto, los peligros del obrero, pero ha contribuído también á disminuir su bienestar. El obrero trabaja menos y gana más. No todas son sombras, en este cuadro. El trabajador puede conjurar mediante su filiación á una buena parte de los peligros inherentes á la maquinaria y asegurarse contra el resto á expensas de las ventajas, que el uso de la maquinaria le proporciona. El autor razona como si todos los beneficios de la maquinaria los acaparase el capitalista y fuera este libre además de emplear otros brazos menoscos que ancilos que aparejaría consigo la evolución industrial. Ni una tesis ni la otra son exactas: el paisano sufre á la par del obrero la tiranía del hombre de máquinas, en cuanto al empleo de los instrumentos del trabajo y el obrero recibe una parte de los beneficios, que aparejaría la adaptación creciente de la mecánica á la industria, bastante en sí misma como para permitirle blindar su porvenir contra los riesgos del trabajo, tomando una póliza de seguro.

Veamos otro considerando. Se dice también que bajo el régimen vigente todo el peso de la prueba gravita sobre el obrero, que unas veces no llega á reunir pruebas de las causas que han originado el accidente (68 %), en otras no puede constatar los hechos por hallarse en el Hospital y en otras, finalmente, carece de los recursos necesarios para hacer valer en juicio sus derechos. Admitamos que todo esto sea cierto; pero lo es también acaso que los obreros pueden garantirse efectivamente contra esos riesgos, tomando una póliza en la misma compañía en que los asegura el capitalista por mandato de la ley? ¿Quién sufrágo en buena parte al fin y al cabo los gastos del seguro bajo el régimen que propicia el proyecto, sino el mismo obrero asegurado? Supongamos que un industrial tenga que desembolsar por concepto de primas posteriormente á la reforma tres ó cuatro mil pesos al año.... Esa suma solo puede tener tres orígenes: ó salo de los salarios, ó sale de las utilidades ó emana de los mismos artículos, por un recargo equivalente de precios. En el primer caso, el que paga la prima es el obrero y lo natural sería que fuese él también quien tomara el seguro; en los otros dos casos, es el capitalista y en el otro el consumidor, pero en ambos, los techos evidencian que las cosas se hallaban en situación tal que el obrero hubiese podido obtener un epíuso de salario y servirse de él, para descontar en una buena compañía, las contingencias desfavorables que aquejan al trabajo. Los dos procedimientos conducen al mismo resultado, se diría... Seguramente. Pero con sujeción al primer sistema el patrón asegura al obrero como asegura sus máquinas. Mientras que con el segundo procedimiento el obrero se asegura así mismo y conserva su dignidad de hombre, frente á la dignidad del patrón. El fin es idéntico, los medios y las consecuencias mediatas no lo son. Nosotros queremos el bien del obrero, pero lo queremos así, sin que el obrero pierda su personalidad, que contribuyen á hacerlo cada vez más libre, más previsor, más enérgico, más confiado — en una palabra — en la perfecta de sus medios personales de acción. Las leyes de la índole que combatimos, en cambio, relajan la fibra del obrero, adormecen sus energías, atrofian encogido y cavoso, indicándolo á buscar fuera de sí mismo, especialmente en el apoyo eventual del Estado, la asistencia que debía encontrar en el uso constante de sus facultades.

Cuando se habla sociológicamente de un ritmo, es acertado pensar en muchos ritmos. En el caso presente la tisis disminuye al obrero amenguia la previsión y arruina tal vez la del capitalista. El patrón necesita estimular el orden económico hasta el estímulo moral de la compasión, para hacerse algo así como un imperativo categórico, del cuidado propio que le demanden la salud y el bienestar físico de sus obreros. Esos estímulos desaparecen con el seguro obligatorio. El patrón ha adquirido mediante una cantidad fija que pagará todos los años, el derecho de consagrar á otros deslices de la empresa, la atención que antes dedicaba á prevenir los accidentes en la fábrica ó del taller. Sucede lo que sucede, la caja está en adelante al abrigo de las contribuciones que impongan las sentencias judiciales: el patrón tiene ya no escatimará sacrificios que intenderá en la mamparada todas las reformas que aumenten la seguridad de su funcionamiento; pero si es un hombre como todo el mundo, dejará de ser, á las mismas horas, la responsabilidad de las compañías. El seguro que es en el mismo, una de las más enérgicas y felices palancas de la previsión, se hace, por consiguiente, considerablemente la previsión económica del patrón. Los incendios se han multiplicado desde que existen empresas que aseguran contra ese riesgo, teniendo en ese aumento mucho más intervención, la incuria y la desatención que el fraude y la mala fé.

El proyecto no hace extensiva la protección al personal doméstico, ni al personal de las casas de comercio, ni al de las escuelas, ni al de los establecimientos navales que solo utilizan la fuerza del hombre, ni al personal en suma de todos los demás servicios de carácter extraindustrial, que ejercitan una buena parte de la labor humana, mucho de él sin embargo humilde, desvalido y opróbiosamente remunerado. El proyecto, por otra parte, solo tiene en cuenta, los accidentes y pasa por alto los inhabilitaciones inherentes al ejercicio ordinario de determinadas profesiones como el saturnismo enfermedad propia de los obreros que manipulan el plomo, la necrosis de los obreros fosforeros, la cálide esclerosis de los vidreros, tonderos y demás artesanos que trabajan bajo la acción de fuedins ó instrumentos de gran estrépito. Conocido es nuestro modo de pensar sobre este tópico, por lo que vió dicho. Declaramos sin embargo, que obligados á optar entre el criterio restrictivo seguido por el proyecto, y el criterio amplio de extender la asistencia á todos los que trabajan, votaríamos con C. Fabricio, por este último temperamento, y sin distinguir entre el accidente, propiamente dicho, y las demás contingencias lesbtes á la salud, que suelen acompañar á cierta clase de trabajos. Tratándose como en el fondo se trata de una reforma impropia, en ciertos filantrópicos, extraña en absoluto á los postulados de la justicia, no existe razón alguna, para que sus beneficios sólo alcancen á una parte de los que se hallan en condiciones de ser asistidos. Así han acabado por entenderlo en Francia, donde ya se habla con el autor que infunden las grandes convicciones de hacer extensiva la ley del 89, á los empleados del comercio, á los maestros, y lo que parecerá más radical aún á los delicuentes ocupados en las talleres carcelarios.

No se puede introducir una disposición de carácter socialista, como la que analizamos en una legislación vecina esa toda ella en los moldes del individualismo clásico, sin romper la coherencia de sus partes y minar más ó menos su sensión. Sería más fácil hacer una obra armónica completándola el Korán con versículos tomados á la Biblia que mantener en el derecho vigente, la unidad, la coordinación, la armonía, tantas veces después de una aprobación del género que implica la reforma. El desconcierto nace aquí de la imposibilidad de conciliar la ley penal con la ley civil relativamente á los efectos civiles de la culpa. La ley penal tiene sanciones más ó menos graves para reprimir los actos de negligencia, de abandono ó de imprecisa que origina un daño de cierta entidad para los demás. Así suponamos que un obrero por desidia grave en el cumplimiento de sus obligaciones deja estallar una caldera con detrimento propio y perjuicio de sus compañeros, algunos de los cuales resultan heridos, mientras que otros pierden la vida. Este obrero con sujeción á nuestro derecho represivo, podría y debería ser condenado á sufrir algunos meses de prisión. Con sujeción al nuevo proyecto que deja subsistente todo el armazón jurídico de la penalidad actual, constatado la falta, el obrero ingresaría á la Cárcel pero sin perjuicio de eso el empresario estaría obligado á servirle una pensión á él y á todas las víctimas del siniestro en relación con la importancia del daño sufrido. ¿Se concibe nada más desconcertante que una sociedad que reprime y castiga al mismo tiempo, y que castiga por lo que premia y premia por lo que castiga?

En el monólogo de Hugo el Marqués de Lantenac, pende una condecoración del pecho del Marino Halmain, y después de haber [illegible] novelista se toma el trabajo de hacerno saber que la condecoración tenía por objeto premiar el heroísmo del Marino, y el insubordinado cañonero que ve desviado considerado en el servicio. Con el nuevo proyecto el obrero es á la vez fusilado y condecorado: lo primero por su ineficiencia y lo segundo también por su inteligencia.

José Irureta Goyena.

LA REFORMA ELECTORAL
Tardía, pero segura

La reforma electoral, cuyo alumbramiento resulta tan largo y doloroso como el del nuevo prutocolo argentino, está, según dicen, á punto de venir al mundo. Se asegura que el ministro del Interior está dando los últimos toques á la obra, y que en esta semana la dará concluída.

Los augurios que al respecto se hacen, al menos en círculos oficiales, son optimistas. Dicen personas que pueden estar bien informadas, que el proyecto es digno de elogio. Lo malo es que de criterio así dicho hay á veces tal distancia que lo que á uno parece bueno, á otro suele parecer muy malo.

Sin embargo, confesamos que hay motivos para tener confianza en la hermosura del vástago. No faltan al ministro del Interior ni talento ni ciencia, de modo que las presuntuosas tienen que ser favorables al buen éxito de su producción. Recordamos también que fué uno de los más decididos adversarios que tuvo en el Senado la cifra de votos que se exige á la minoría para tener representación, y como no se puede suponer que ha ido al Ministerio dejando en su casa particular las ideas que en su día sostuvo como ciudadano profesa, estamos obligados á pensar que las llevará á la práctica.

Cierto es que cuando asumió la cartera del Interior manifestamos nuestras dudas al respecto, pero retiramos lo dicho, en la esperanza de que no será necesario volver á decirlo.

Consejo Administrativo del Puerto
LA SESION DE AYER

Presidida por el señor Joaquín C. Mas quez celebró sesión ayer á las 4 p. m., el Consejo Administrativo del Puerto con asistencia de los doctores Juan C. Blanco (hijo), Alejo Idiartegaray, Alfredo Vidal y Fuentes, ingeniero García Zúñiga y señores Enrique B. Lussich y Alberto Rosiz, actuando como secretario el doctor José José Mendoza.

Se continuó la discusión particular del proyecto de reglamento de todos los servicios del puerto, deshechándose varios artículos de la ley del 4 de Febrero de 1906 el puerto comercial de Montevideo. Se resolvió, además del plazo artículo, que el puerto comercial artificial (ante-puerto y puerto comercial propiamente dicho) tales los límites, costa y [illegible] donde existe ó se instalen en adelante depósitos aduaneros ó establecimientos destinados á servicios que tengan relación con la aduana.

Resuelto definitivamente este punto, se continuó la discusión del proyecto en la parte referente á las fuentes de renta del puerto. La discusión continuó después de una extensa deliberación.

En la sesión de viernes próximo continuará el Consejo la discusión del proyecto en la parte que determina las atribuciones del mismo.

Angeles y Serafines

El Bien—

Escribe acerca de la ley sobre accidentes del trabajo, y dice:

«Es de suponer que el estado del proyecto de ley de accidentes del trabajo, puesto en manos del Congreso, ha de ser más ó menos definitivo, si menos el sueño perfectible á que se han considerado otros proyectos de urgente actualidad.

No entramos á discutir los fundamentos de la ley, aceptados casi en estricta justicia social por el criterio de los tratadistas modernos, ni perderemos tiempo analizando el informe de la Comisión de Trabajo, que sólo ha sido aceptado por estupefacto compañerismo, la de que las comparaciones [illegible] del antiguo régimen [illegible] los derechos del hombre.

Estupenda tu negativa, hermanito, no la afirmación del colega.

¿O es que vas á presentar ahora como ideal el sistema industrial del antiguo régimen?

Vamos, hombre, vamos!

La Democracia—

Muy contraria al proyecto que creen los filantropos, es actualmente en la Universidad, y al que restablece las ciencias solemnes de grados.

De esto dice que es infeliz, sobre todo porque el espíritu de la reforma, la idea de [illegible] todo en medio de las [illegible] venerables, como por ejemplo, sesión solemne del Consejo de la Facultad de Doctores de Ciencias Sociales, la asistencia de los miembros de los poderes públicos, autoridades y profesores universitarios, el traje de etiqueta, los padrinos del graduando y la demás del ritual, que se pondrá la ceremonia, la idea de revestir todo en los [illegible] reformas, tiene un carácter fundamental y sustantivo.»

¿Con qué infantil, no? Pues á mí se me ocurre que es muy sensato, muy desesperante puerilidad es no ver en las colaciones de grados más que sus exterioridades.

El Diario Español—

Se rebela contra lo que llama «modernismo municipal». Explica que:

«Consideramos así, porque de otro modo no se puede juzgar un partido tal, de dotar á la capital de valiosas remuneraciones, cuando aún no se han abonado los arreglos de calles, limpieza y otros son de una deficiencia que asoma hasta á los ojos. Cuando la compañía tiene que [illegible] todos los días por mejoramiento de los tranvías y carrilerías construídas y por el gran barrio de las Tres Cruces, cuando tiene que abandonar de transitar con las escasas que las ejecutan sustituyen á los puestos y las vehículos á sangre á los ferrocarriles.

Dígase, pues, tolerar ahora, de estas iniciativas municipales; vayamos primero á la práctica, dígase al país de las cosas mas al especialmente, que necesita y después tengo tiempo de [illegible] artículos y grandezas.»

El Liberal—

No admite que en ningún caso al soldado se le trate como á obrero.

«El se pretende para sí que con la misma [illegible] que se pretende para los obreros, les que á colocar ladrillos y argamasa en las obras abandonadas, para ese ser á [illegible] de [illegible] que se pretende de [illegible] hombre libre. Las mismas [illegible] que para el que labora toda su vida, sólo al á [illegible] [illegible] [illegible] conciencia de su alta misión sobre la Tierra!

Adjudicar al soldado derechos por accidentes del trabajo, en tiempo de huelga sería tanto como reconocerles á la máquina que [illegible] [illegible] [illegible]

AVISOS COMERCIALES

(Ley 24 de Septiembre de 1904)

AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que con los ramos de almacén, bazar y ferretería, tenemos establecido en Pelaudo, departamento de Minas, quedando el activo y pasivo a cargo del señor Manuel Rodríguez, de Minas quien continúa en el ejercicio de la ley de Septiembre 26 de 1904.—Pelaudo, 15 de Marzo de 1909.—Antonio Mora. 1220|1|4.

AL COMERCIO—Por el presente se hace saber al público que por escritura otorgada en el escribano don Pedro Guigou, con fecha de 20 de Abril de 1909, Nicolás Pertorena, he vendido a don José P. Arce, el establecimiento de mi propiedad situado en la calle Pérez Castellanos núm. 17 y 25 de esta ciudad, quien asumirá todas las responsabilidades que resulten del mismo.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Nicolás Pertorena. 1[illegible]

AL COMERCIO—Avisa al comercio y al público que de acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904 que he tenido vendido don Antonio Rumo la carbonería de mi propiedad situada en la calle Montevideo número 4[illegible] a los que se consideren acreedores de dicha casa a que concurran a hacer valer sus derechos dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, 4 de Abril de 1909.—Antonio Rumo.—Francisca Ramos Iglesias. 1[illegible]

AL PÚBLICO—Participamos que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Antonio Vázquez, de cuatro centavos, quedó la sociedad que bajo la razón de Vázquez y Cía. tenemos establecida en esta plaza bajo el ramo de bazar en la calle 18 de Julio número 176, disuelta por mutuo consentimiento, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Antonio Vázquez.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Antonio Vázquez. 1[illegible]

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender el almacén de ramos generales de mi propiedad situado en la calle Pedro Trianes número 151 y que al activo y pasivo de la enfiteusis, se encuentra en la misma calle 18 de Julio número 176, bajo el nombre de Antonio Rumo.—Francisca Ramos Iglesias. 1[illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por el presente hacemos público que se ha disuelto la sociedad que con el ramo de comestibles y despacho de bebidas, tenemos establecida en Paysandú, habiendo hecho cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Francisco Casas, de su casa de negocio en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas al detalle—situada en la calle 6 de Octubre núm. 12[illegible] quien continúa con el activo y pasivo de la misma.—Paysandú, 20 de Abril de 1909.—Manuel Gómez y Hno. 1[illegible]

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender el almacén de ramos generales de mi propiedad, sito en la esquina de calle Cabapé número 4[illegible] y Ruta Nacional número 5, de Cerro Chato, Departamento de Durazno, quien asumirá todas las responsabilidades que resulten del mismo.—Montevideo, Marzo 29 de 1909.—Antonio Otero. 1[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que por escritura de esta fecha ante el escribano don Pedro Guigou, he vendido a don Pedro Trianes, el almacén de mi propiedad situado en la calle Washington núm. 38, de esta ciudad, quien asumirá todas las responsabilidades, y en vez de mi hermano don José Pertorena, quien se ha retirado, quedando de hoy en adelante mis hijos como únicos dueños de dicho establecimiento, que se denominará en adelante Pertorena y Cía. y que se mantendrá en la misma casa, en la Encrucijada del Cerro.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Dentro del término de 30 días, para oposiciones.—Nicolás Pertorena. 1[illegible]

AL COMERCIO—Avisa al comercio y al público que de acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904 que he tenido vendido don Antonio Rumo la carbonería de mi propiedad situada en la calle Montevideo número 4[illegible] a los que se consideren acreedores de dicha casa a que concurran a hacer valer sus derechos dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, 4 de Abril de 1909.—Antonio Rumo.—Francisca Ramos Iglesias. 1[illegible]

AL PUBLICO—Participamos que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Antonio Vázquez, de cuatro centavos, quedó disuelta la sociedad que bajo la razón de Vázquez y Cía. tenemos establecida en esta plaza bajo el ramo de bazar en la calle 18 de Julio número 176, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Antonio Vázquez.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Antonio Vázquez. 1[illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por el presente hacemos público que se ha disuelto la sociedad que con el ramo de comestibles y despacho de bebidas al detalle, tenemos establecida en Paysandú, habiendo hecho cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Francisco Casas, de su casa de negocio en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas al detalle—situada en la calle 6 de Octubre núm. 12[illegible] quien continúa con el activo y pasivo de la misma.—Paysandú, 20 de Abril de 1909.—Manuel Gómez y Hno. 1[illegible]

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender el almacén de ramos generales de mi propiedad, sito en la esquina de calle Cabapé número 4[illegible] y Ruta Nacional número 5, de Cerro Chato, Departamento de Durazno, quien asumirá todas las responsabilidades que resulten del mismo.—Montevideo, Marzo 29 de 1909.—Antonio Otero. 1[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que por escritura de esta fecha ante el escribano don Pedro Guigou, he vendido a don José P. Arce, el establecimiento de mi propiedad situado en la calle Washington núm. 38, de esta ciudad, quien asumirá todas las responsabilidades, y en vez de mi hermano don José Pertorena, quien se ha retirado, quedando de hoy en adelante mis hijos como únicos dueños de dicho establecimiento, que se denominará en adelante Pertorena y Cía. y que se mantendrá en la misma casa, en la Encrucijada del Cerro.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Dentro del término de 30 días, para oposiciones.—Nicolás Pertorena. 1[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que por escritura de esta fecha ante el escribano don Pedro Guigou, he vendido a don Pedro Trianes, el almacén de mi propiedad situado en la calle Washington núm. 38, de esta ciudad, quien asumirá todas las responsabilidades, y en vez de mi hermano don José Pertorena, quien se ha retirado, quedando de hoy en adelante mis hijos como únicos dueños de dicho establecimiento, que se denominará en adelante Pertorena y Cía. y que se mantendrá en la misma casa, en la Encrucijada del Cerro.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Dentro del término de 30 días, para oposiciones.—Nicolás Pertorena. 1[illegible]

AL COMERCIO—Avisa al público que por escritura de esta fecha he vendido a don Pedro Rodríguez Gómez, el almacén de mi propiedad situado en la calle Pedro Trianes número 151 y que al activo y pasivo de la enfiteusis, se encuentra en la misma calle 18 de Julio número 176, bajo el nombre de Antonio Rumo.—Francisca Ramos Iglesias. 1[illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos que el día 15 de Abril de 1909 hemos disuelto la sociedad que bajo la razón de Vázquez y Cía. tenemos establecida en esta plaza bajo el ramo de bazar en la calle 18 de Julio número 176, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Antonio Vázquez.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Antonio Vázquez. 1[illegible]

AL COMERCIO—Que suscribe, en su carácter de apoderado de la señora viuda e hijos de don Ángel Ferrando, avisa al comercio y al público en general que ha procedido a la venta de la casa de negocio de ramos generales, de la casa de comercio que el finado de Quintero adquirió recientemente del señor Manuel Gómez y Hno. y que la vende a la viuda que ya cumplieron acreedores que se presentaron a mi escritorio, calle Figueira número 1[illegible] y que dentro de 30 días contados a la fecha que se

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres Número 193. 97Mdgm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Rincón 192.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Misiones 15.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Piñas Balcón 18.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39.

José L. Mullín—Abogado—Estudio: 18 de Julio núm. 72. 6ds16106.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 202.

Horacio Acevedo Larrosa—Abogado—Lunes 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 509ms10gm.

Camilo Ramírez y Justiniano Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 66. 455ds6m.

Gabriel Ferreira—Abogado—Se declina expresamente á asuntos comerciales. Rincón, Buenos Aires 520. 6m.

Alberto A. Marques—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 249.

Emilio Payssé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 770 pm.

Adolfo Artigas Vella—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 129. 191 pm.ds.29.

Eduardo Rouhaud—Abogado—Calle Río Negro 56.—Casa particular Avenida La Paz 178.

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Zabala 86. 82 d6m.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de conferencias en general, de consultas y informe sobre valor y títulos y empleados de la Nación. Escritorio: San José 179. 2128ds2

MÉDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunta de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente enfermas y niños—Consulta: de 2 á 4—Río Negro 250—Teléfono Uruguayo 1287.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Arturo Lassalle—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 350—Consulta: todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 4 p. m.

Doctor Arnaldo N. Berro—Médico—Consulta todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.—Sarlanz 228. 506pl.

Doctor L. Travieso—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y pelo—Gabinete completo para la aplicación de electricidad de los rayos X.—Consultas de 1 á 3 p. m. Montevideo 142. Teléf. Oficina 1419. 1268ds.24 pm.

Doctor Pablo Ferrando—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 7 entre Colonia y Plaza Libertad. 1138pm.

Doctor Pedro F. Gonzalez—Yaguarón 1.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de Paris—Consulta de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pm.

Consultas de 1 á 5—Doctor Pascual Verocai—Especialista en niños, nervios y parálisis, tratados en consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 82. 1095pm.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agricultor 310.

Doctor Pedro J. Martínez—Especialista en enfermedades de niños, nacidos y lactantes—Ha trasladado su consultorio á la calle Zabala 204.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Rosenia—Maldonado 383.

Doctor Eugenio Fiaschi—Médico-Cirujano de la Facultad de Paris—Operaciones, partos, tratamiento de la sífilis. Buenos Aires 81. Consulta: particulares todos los días de 2 á 5 de la tarde. 2504-P.3d.

Doctor José Repetto—Cuareim 83.

Doctor Manuel Gutiérrez—Niños, nervios y sangre. Se traslada en consultorio á la calle Río Negro 214. 996pm.

Doctor Juan Fiorentino—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida 18 de Julio número 360. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya.

Doctor Eduardo Lorenzo—Dr. de la Facultad de Medicina de Montevideo—Consultas: de 1 á 3 p. m.—Cerrito 350.

Doctor Juan Fiorentino—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida 18 de Julio número 360. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya.

Doctor Eduardo Lorenzo—Dr. de la Facultad de Medicina de Montevideo—Consultas: de 1 á 3 p. m.—Cerrito 350.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Lic. A. de Mendoza, doctor don Francisco M. Castro, se cita y emplaza por el término de treinta días á contar desde la fecha á don Martín Catalina, nombre de dicha Nieves Abajo Rodríguez, con domicilio desconocido, para que dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, se presente á la Sala Mixta de Hacienda, á fin de que se imponga de la demanda que ante dicho Tribunal, promueve don Juan Bautista Rodríguez Fernández, por sí y en representación de sus hijos menores, Carlos María Rodríguez, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se le nombrará defensor. Montevideo, Marzo 19 de 1909.—Andrés R. Chapido, Actuario. 893ds28.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Lic. Dr. Carlos Gallinal, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Edmundo Fitzpatrick á fin de que los que se consideren con derecho á los bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 19 de 1909.—Andrés R. Chapido, Actuario. 893ds28.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez letrado departamental doctor don Jaime Chilla Larrañaga, se hace saber que por resolución de fecha 31 de Agosto del corriente año se declara la incapacidad de don Bernardo Dupuy, designándose consultor del mismo, por decreto fecha 5 de Marzo del corriente año al doctor don Lopo Gonzalez Lemos. Se hace esta publicación á los efectos del artículo 200 del Código Civil.—Montevideo, Abril 15 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1306mp5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Lic. Dr. Carlos Gallinal

Se ignoran las causas que originaron el fuego.

La carga contiene un cargamento de balaustras y portland y se halla asegurada, como también la barca, cuyo casco es de hierro.

Aún no se ha podido calcular lo que importan los perjuicios originados por el incendio.

El yacht Alcedo

Anoche á las 9 salió el yacht norteamericano Alcedo con destino al Rosario de Santa Fé.

Este yacht cuyas comodidades y lujo tal vez no han sido superados por otros de igual género, que por los hasta la fecha, ha permanecido ocho días en nuestro puerto.

Ayer su propietario el millonario norte americano Mr. George W. Chotis llevó á bordo al coronel Juan Francisco Jefe del ejército Montevideo á visitar el barco siendo obsequiado con un lunch á bordo.

Durante la visita Mr. Drexel manifestó al coronel Tenchini su pesar por no poder invitar al doctor Williman á un festival á bordo del Alcedo como lo había hecho con los presidentes de Chile, Perú, Ecuador y Venezuela á causa de tener á su bordo á Mrs. Drexel enfermo. Le exhibió un espléndido álbum con numerosas firmas de personalidades de los países que visitó.

El Alcedo, como decimos, se dirige directo al Rosario. Después visitará Buenos Aires y de esta ciudad se dirigirá á Río Janeiro y Islas Blancas almorzando luego al Amazonas para regresar de nuevo á Río Janeiro.

De aquí se dirigirá á Trinidad y finalmente á Nueva York.

El Pahonero 18 de Julio

Con destino á Oeste, Colonia y Paysandú salió ayer al cañonero 18 de Julio.

Permanecerá unos veinte días efectuando ejercicios.

Vapores en viaje

El vapor italiano «Regina Elena» de la Compañía N. G. I. procedente de este puerto llegó el día 16 del corriente á Génova.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Vizcaya y Río de la Plata con 299 pasajeros de Buenos Aires. Victoria Eina de Dolores, alemán Wahlberg de Montevideo. Harlaw Tartory de Liverpool, alemán Negaida de Valparaíso con 7 pasajeros, de Selva de Valparaíso, francés Algerie de Marsella con 18 pasajeros, Ile de Vigo de Maldonado.

Salieron: Quesnant para Tortory, Horconides, Amazonas y Alberto para Buenos Aires, Solos y Negaita para Hamburgo. Vesta con 104 pasajeros para Salo y escalas, Solo con 37 y Río de la Plata con 81 pasajeros para Buenos Aires.

Pasajeros

Se embarcaron anoche en los siguientes de la carrera á Buenos Aires y escalas:

Domingo Fernández y familia, Enrique Barrotcterá, Rafael Correa, Luis Cordara y señora, José Solca y señora, Felipe Vilera, Joaquín Sopena y familia, Julio Muni, José Otero, Enrique Dell Arqua, Arturo Terra, Camilo Vila, Alfredo Casal, Roberto Palilini, Jorge Llevallier, Juan C. Berro, Herman Kraft, Avelino Caraft, Federico Mendivil, Julio Larrea, Pedro Campos, María Esther Montero, Adela Arlale, Pedro Casella y señora, Santiago Gustavino, Bernardo Berraldo, Manuel Cortines.

POLICIA

Dos choques

En la calle San José esquina Santa Lucía se produjo ayer tarde un choque entre el eléctrico no 79 de la Compañía y un carro del año 1907 de Ramírez. Ambos vehículos resultaron con desperfectos.

En la calle Magallanes esquina Mirasolete se produjo el 2.o choque entre un carro de análoga á la Comercial y un carro de Aguas Vila y un carro de panadería conducido por Angel Amorín.

El primero remitió con las varas rotas.

Vigilancia en la ribera

Repetidas veces se nos ha informado de la falta de vigilancia de policía en la ribera desde la Estación del Ferrocarril Central hasta los Baños de Guancoichos.

La generalidad de los días algunos menores desconocidos se reunen en diversos puntos de la costa especialmente donde las obras portuarias se hallan paralizadas y allí se entretienen en arrojar piedras y saltar á las embarcaciones allí que están amoladas.

Estos hechos se agravan los días festivos, en que concurre el número de muchachos y entonces se producen verdaderos escándalos sin que aparezca por ese punto un solo agente del orden público.

Las mujeres y adoceñas depositadas en la ribera son arrojados al agua por la vía de juguete y sin que la empresa encargada de las obras portuarias se halla.

Llamamos al respecto la atención de las autoridades competentes.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Juan Melogno, 30 años, jornalero, italiano, con Palmira Ravera, 24 años, italiana.

Miguel Barreix, empleado, francés, con María Bielsa, 23 años, francesa.

Desidio Atiliano Magnoni, 20 años, mueblero, oriental, con Generosa Castelbonovo, 17 años, oriental.

Juan Balaudi, 18 años, albañil, argentino, con Josefa Moreno, 18 años, oriental.

Antonio Silva, 22 años, empleado, oriental, con Cecilia Richero, 18 años, oriental.

José Pedro Falco, 30 años, militar, oriental, con Julia B. Landó, 28 años, oriental.

Francisco Bestria, 29 años, jornalero, oriental, con Clotilde Pucci, 18 años, oriental.

Defunciones—Sabino Caporro, oriental, 4 años, Savandi 198; Alberto Mirelonado, oriental, 5 meses, Sierra 335; Agustín Saraiguet, oriental, 2 meses, Cisneros 56; Luis Bugeño Caldeyro, oriental, 1 año, Lucas Obes 235; Manuel Bravo, español, 40 años, Gallinal, Hospital de Caridad; Paula Gómez, oriental, 18 años, Arroyo 235; Mario Bella, oriental, 5 años, Ibicuy 228; Antonio Giordano, italiano, 27 años, soltero, Pilón 70 Vieja; Ana Gómez, oriental, 19 años, soltero, Hospital de Caridad; Eusebia Bisotto, oriental, 23 años, soltero, Hospital de Caridad; Juana Cabreros de Moscoso, española, 80 años, viuda, Cerro Largo 18; Menuela Cómez de Pertierra, española, 41 años, casada, Avenida General Flores 149; Pedro, U. 270; Fortiana Olivera de Belcking, oriental, 81 año, viuda, propietaria del Departamento de Soriano.

Varias Noticias

Dirección General de Avalúos—Expedientes despachados — Día 21 — Virginia Martínez de Pereira, Luis Pereira y Virginia Mendez Pereira, Luis Boni, Josefina Sobre, Pastoral Montiel.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Abril 21 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71.875 ops.

OPERACIONES OFICIALES

	La Rueda	
	Deuda Consolidada	
$ 4.700	al contado	$ 71.25 %
4.700	Idem ídem	71.25 »
2.400	Idem ídem	71.25 »
56.400	Idem ídem	71.25 »
1.000	al contado	71.25 »
	Empréstito de Conversión	
7.400	al contado	94.00 %
1.000	para fin de Mayo	94.25 »
1.000	para mañana	94.50 »
	Títulos Hipotecarios (Serie P)	
1.000	para mañana	94.25 %
1.000	Idem ídem	94.50 »
	Bancos Hipotecarios del Uruguay	
100 acciones	para fin de Mayo	91.50 %
	La Rueda	
	Deuda Consolidada	
$ 2.500	para mañana	71.25 %
1.000	Idem ídem	71.50 »
1.419	para fin de Mayo	71.25 »
4.700	para el 26	71.25 »
4.700	para fin de mes	71.49 »
1.000	Idem ídem	71.50 »
1.000	Idem ídem	71.25 »
3.000	Idem ídem	71.50 »
3.445	para fin de mes	71.50 »
1.000	Idem ídem	71.25 »
4.700	para mañana	71.50 »
1.000	Idem ídem	71.25 »
1.000	para fin de mes	71.49 »
1.000	Idem ídem	71.50 »
1.000	Idem ídem	71.25 »
1.000	Idem ídem	71.50 »
1.000	Idem ídem

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público á la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representantes, á las nueve días de la fecha "las 9 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguna de las que se propongan — Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909. — La Secretaria.
6146ab18.

Antes de comprar muebles
VISITEN LA CASA
Felipe L. Monteverde
Fábrica y casa importadora
25 DE MAYO, 189
ENTRE MISIONES Y ZABALA

Hamacas doble acero galvanizado

GRAN REBAJA DE PRECIOS
Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.
Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.
P. MAÑÉ Y Cía.
Calle Agraciada núm. 123
D. p. m

NUEVA MEDICACIÓN del
ESTREÑIMIENTO
y de los Enfermedades que resultan de este por las **PÍLDORAS** de
APHODINE DAVID
purgante no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, aceitosos, vegetales, etc., y que, con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse crónico.
La APODINA DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.
Dr. DAVID BABOT, Pharm Centro-Droguería Paris
En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Cía

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles en general—1 piano de cola, amueblados completos para dormitorio. Aves finas importadas y de gran variedad de art culos—En mi salon de ventas, calle Piedras número 115.

EL VIERNES 23 del corriente Abril á las 1 p. m., empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase, pra sala, apaestoal, comedor, escritorio, lozas, cristales, cuadros, espejos, muebles, cilos y objetos de fantasía, alfombrados y de tinfindal de artículos para familias.

Al mismo tiempo—1 piano de cola. Varios amueblados completos para dormitorio.

2 trios «Wyandottes blancas, importados.

Todo comprador dará garantía en dinero.—La entrega de todo al día siguiente.
1355-Ab.21.

José B. Gomensoro
De un terreno con frente á la calle Uruguayana, lindando con la casa número 37 y con el tren del Norte al frente—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 25 del corriente Abril á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado, por separación de condominio

Este terreno que mide 12 metros 90 de frente al Oeste, 35 metros 40 en el Norte y 35 metros 43 en el Sur. Area 456 metros 57, con empedrado, verada y cerco, pagos.

La buena situación de este terreno, que se encuentra á la altura del Molino de Arroz, con frente á la calle que corre el tranvía del Norte, dista unos 40 metros de la calle Yaguarón y 13 de Marzo y rodeado de mucha edificación, hacen que lo recomiende al que quiera hacer pichincha.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.
1354-Ab.21.

José B. Gomensoro
De 2 terrenos
Con frente á las calles Aramburú y Guayiyú
Venta en los mismos

EL DOMINGO 25 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura un terreno esquina, con 8 m. 50 de frente á la calle Aramburú por 25 m. 77 de frente á la calle Guayiyú. Area 221 m. 36.

Otro terreno con 8 m. 50 de frente á la calle Aramburú por 25 m. 77 de fondo. Area 221 m. 36, empedrado pago.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.
1332ab18.

José B. Gomensoro
COLON NUM. 162 Y 164
entre Sarandí y Washington
BUENA CASA DE ALTOS Y BAJOS
Posición excelente—Produce ps. 800 anuales —Venta sin base, en la misma

EL LUNES 3 de Mayo á las tres y media de la tarde, remataré á la mas alta postura esta muy bien situada propiedad que consta de 10 m. 737 de frente al Oeste, por 16 metros 750 de fondo.

Area 179 metros 90.

Se componen los altos de 6 piezas, cuarto de baño, cocina, W. C., gas y aguas corrientes.

Bajos: 5 habitaciones, altillo, cocina, algibe 2 patios, W. C., etc.

Adoquinado, verada, cano maestro y arrimos todo pago.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 del precio de venta.
1332ab18.

José B. Gomensoro
Colón y Washington
Magnífica esquina
VALIOSA POSICION
Produce ps. 420 anuales—Venta en la misma
Al mejor postor

EL LUNES 3 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré sin base, salvo mejorada, esquina á las calles Colón números 154, 156 y 158 y Washington números 101 al 105.

El terreno mide 17 metros 340 de frente al Oeste (calle Colón por 16 metros 321 en el frente al Norte calle Washington.

Area 280 metros 30.

Se compone el edificio de un salon al frente, varias habitaciones interiores, algibe, adoquinado, verada, cano maestro y arrimos pago.

Títulos buenos—Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía al adjudicatario 10 ofo.
1334ab18.

José B. Gomensoro
25 de Agosto núms. 127 y 129
ENTRE ZABALA Y SOLIS
CASA DE ALTOS

En el radio comercial, á un paso de la Aduana y rodeada de importantes casas mayoristas—Renta anual ps. 1'440—Venta sin base—En la misma propiedad.

EL MARTES 4 de Mayo á las cuatro de la tarde remataré á la mas alta postura—Esta buena propiedad edificada en un terreno de 11 metros 17 de frente al Norte, 15 m. 20 en el Sud; 27 mts. 391 en el Este y 27 mts. 40 en el Oeste.

Area total: 317 mts. 3995.

Consta de 8 piezas, mirador, dos altillos, cuarto de baño, despensa, cocina, carbonera y letrina.

Bajos: un gran almacen, patio, algibe etc.

Adoquinado, verada, cano maestro y arrimos pagos.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta 10 ofo.
1331ab18.

José B. Gomensoro
En la calle 25 de Mayo 143|147
Entre Solís y Colón
Ubicación inmejorable
Linda area: 254 metros
Venta al mejor postor y en la misma

EL MARTES 4 de Mayo á las tres y media de la tarde, remataré sin límite, este edificio, que actualmente produce pesos 37 pesos mensuales, cuenta de una superficie de 254 metros 40 decímetros 22 metros 223 defrente al Norte 34 m. 15 en el Oeste, 21 mts. 475 en el Este y 4 m. 25 en el fondo.

Adoquinado, verada, cano maestro, arrimos pagos.

Títulos buenos—Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta 10 ofo.
1335ab18.

José B. Gomensoro
Juan Carlos Gómez Nros 50 y 50a
ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO
Buena casa de altos y bajos
Céntrica y mínima ubicación
Produce 1320 pesos al año
Venta en la misma—Al mejor postor

EL MIERCOLES 5 de Mayo á las cuatro de la tarde remataré sin límite alguno, esta bien situada propiedad cuya distribución es la siguiente:

Altos: Sale con portada, 5 dormitorios, comedor, costurero, cuarto de baño, despensa, otra pieza, cocina, 3 altillos, 2 letrinas, aguas corrientes, etc.

Bajos: 5 piezas, 2 id mas chicas, 2 patios, cocina, algibe, W. C., etc.

Adoquinado, verada, cano maestro y arrimos pagos.

Mide: 9 metros 12 por 42 metros 55.

Area 380 metros 127.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien deberá oons gnar el 10 ofo.
1336ab18.

José B. Gomensoro
EN PLENO CENTRO
Calle de los Treinta y Tres núms. 176 al 180
Entre Sarandí y Rincón
Buena propiedad de 2 altos
Su ubicación no necesita ponderarse
PRODUCE HOY $ 1440 ANUALES
Venta sin límite, en la misma

EL JUEVES 6 de Mayo á las 4 de la tarde remataré sin base esta propiedad edificada en un terreno de 16 metros 737 de frente por 24 m. 677. Area 235 m. 26.

Los altos constan de 12 piezas, 3 altillos, 2 cocinas, un galpon ocupado por la Fotografía y dos piezas; en los bajos un buen almacen con adoquinado, verada, cano maestro y arrimos todo pago.

Títulos buenos—Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador quien consignará en el acto el 10 ofo.
1337ab18.

José B. Gomensoro
Sarandí Nros 203 y 205
Casa de altos con almacen en los bajos—Ubicación excepcional—Lindando con el Correo y Palacete Casagliá—Ojo capitalistas—Ocupada por la Litografía La Mireva.
Produce 2160 pesos anuales
VENTA EN LA MISMA

EL VIERNES 7 de Mayo á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, sin base alguna.

Esta gran propiedad, que se compone: Altos: 10 piezas, cuarto de baño, 2 W. C., dos patios.

Bajos: gran almacen ocupado por la litografía La Mireva.

Adoquinado, verada, cano maestro, pagos.

Area 9 mts. 653 por 40 mts. 802 de fondo.

Títulos perfectos. Gastos de escrituración certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 ofo de precio de venta.
1338ab18.

José B. Gomensoro
La gran casa de altos y bajos
Calle Buenos Aires 102 y 104 á
Entre Colón y Alzáibar—Produce 840 pesos anuales—Venta en la misma

EL SABADO 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin límite de ninguna clase.

Esta propiedad que forma dos amplias casas para familia con todas las comodidades, tiene cada una, gran salon, ante sala, comedor, 4 dormitorios, ante comedor, cuarto de baño, tres cuartos para el servicio, despensa, 2 sala, piezas chicas, cocina, carbonera, 2 letrinas, galería, patios, algibe.

El terreno mide 11 m. 975 al Sud, 12 m. 21 en el Norte por 42 m. 95 de fondo, adoquinado, verada, cano maestro pagos.

Títulos buenos. Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 ofo del precio de venta.
1339ab18.

José B. Gomensoro
JUDICIAL — al mejor postor—522 hectáreas de campo en el departamento de Artigas, sobre el Arroyo Tres Cruces y Cuchilla de los Tres Cerros.

EL LUNES 17 de Mayo próximo, á las 4 de la tarde en punto de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la mas alta postura sin tasación y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Lto. de lo Civil de 2o turno, doctor don Alfredo Forteza, dictada en los autos seguidos por Julio Iglesias Garcia, contra el doctor Federico Acosta y Lara, por cobro de $ 1500 m/n, se hace saber al público que el día 17 de Mayo próximo á las 4 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero dun José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor de las siguientes fracciones de campo, con todas las mejoras que comengan, situadas en el primero, segundo, tercero del departamento de Artigas: A Campo—Se de una área superficial de 1601 hectáreas, 45 metros 64 centiáreas y 50 decímetros, que lindan por el Norte con camino de los laderos de Manuel Enrique Pintos, por el Sud con la Cuchilla de Yacaré Cumbú, por el Este con los Tres Cerros y la Zanja que nace de los mismos y por el Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico—B Compuesta de 330 hectáreas, 25 áreas y 6 centiáreas, que linda al Norte con Tesio Pintos, al Sud con Capitana Pintos, al Este la Zanja que viene de los Tres Cruces, y al Oeste, el Arroyo Tres Cruces Chico. — C. Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas y 62 centiáreas, que lindan al Norte una línea que lo separa de Tesio Pintos, al Sud con Jackson Pérez, al Este con la zanja que nace en los Tres Cerros de Catalán y al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico.—D Compuesta de 152 hectáreas, 81 áreas, 55 centiáreas y 50 decímetros, que lindan al Este con la zanja que viene de los Tres Cerros de Catalán, al Sud con Pelópidas Pintos, al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico, y al Norte con la confluencia de la referida zanja y el Arroyo Tres Cruces Chico. —E Compuesta de 127 hectáreas, 57 áreas, 62 centiáreas, que lindan al Norte una línea que lo separa de Tesio Pintos, al Sud con Jackson Pérez, al Este con la zanja que nace en los Tres Cerros de Catalán y al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico.—F Compuesta de 172 hectáreas, 31 áreas y 14 centiáreas, que lindan al Norte con la fracción núm. 5 de Pelópidas Pintos, por el Sud, con la fracción núm 3, de Tesio Pintos, por el Este la zanja que nace de los Tres Cerros y por el Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico. — Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado calle Rincón núm. 52. — Montevideo, Marzo 31 de 1909 —Andrés R. Chipito, acusurio.
1134ab18.

Corvera y Peralta Martínez
Campos en Entre Ríos

JUDICIAL—4 plazos. 3150 hectáreas en 4 lotes. Lo más sobresaliente del departamento de Gualeguaychú, á 12 leguas al SO. de la ciudad de este nombre, á 12 leguas al Sud de la estación Médanos, del ferrocarril que empalma con el ferry-boat. Allos y ricos, de suelo sólido formado por limos y arcos que van hasta la primera capa de agua y esta se halla á 3 ó 4 metros. Tiene un extenso monte de sauzbuey y palisdeces, y cercos que son medianos y de propios, así como divisiones interiores. Se halla libre materialmente de inundaciones y tiene especiales condiciones para agricultura como para alfalfares, zanahoria, invernadas, tambos, cremerías y todo lo que exja las tierras mas fértiles del país y las mejor situadas. Orden del señor juez doctor L. Ponce y secretaría de Martínez Aréndez: testamentaria de don José de Jesús Martínez. Sin base, á pagar: 10 ofo al contado y el resto en 10 cuotas iguales á 6, 12 y 18 meses con interés de 6 ofo anual, pagadero por semestres adelantados y garantía hipotecaria.

EL MIERCOLES 28 de Abril, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martín 326—Buenos Aires.

Linderos: Al NE. Félix Delfino, al NO. Domingo Guesamburu y herederos de José Casi. Belanso, al SO. Apolinario, Julián y Feliciano Rojas y J. Irungaray y al SE. G. Lopez y J Irungaray. Seña, 8 ó Comisión, 2 ofo. Pídase informes nuestra casa. Títulos perfectos, que pueden ser examinados desde ya en nuestra casa, 318 San Martín 326. Las escrituras se otorgarán en Buenos Aires por los escribanos del Ro y Rivarola—Corvera y Peralta Martínez.
1310ab30.

P. de León y Dutra
EL MIERCOLES 28
A LAS 4 P. M.
AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO
En el lugar de su ubicación, remataremos
LA CASA BAJA
situada en la calle Egido núm. 92.

Entre Colonia y Mercedes, á cuadra y media de Pidasoa Informes nuestra casa, Título perfectos, que pueden ser examinados desde ya en nuestra casa, 318 San Martín 326. Las escrituras se otorgarán en Buenos Aires por los escribanos del Ro y Rivarola—Corvera y Peralta Martínez.
1310ab30.

P. de León y Dutra
EL MIERCOLES 28
A LAS 4 P. M.
AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO
En el lugar de su ubicación, remataremos
LA CASA BAJA
situada en la calle Egido núm. 92.

Entre Colonia y Mercedes, á cuadra y media de Pidasoa Informes nuestra casa. Títulos perfectos, que pueden ser examinados desde ya en nuestra casa, 318 San Martín 326. Las escrituras se otorgarán en Buenos Aires por los escribanos del Ro y Rivarola—Corvera y Peralta Martínez.
1310ab30.

Hendoza Garibay
JUDICIAL
Preciosa fracción de campo
De 470 hectáreas
Con frente al Camino Nacional que va por la
Cuchilla de Haedo
Y fondos al ARROYO TAMBORES
Próximo á la estación del mismo nombre
Departamento de Tacuarembó
Base de venta: $ 7.70 la hectárea
El Jueves 6 de Mayo
A LAS 3 DE LA TARDE

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrad. de lo civil de 2o turno, doctor don Alfredo Forteza, dictada en los autos seguidos por Mateo F. Pereira contra Faustino Medina, por cobro de hipotecaria, se hace saber al público que el día 6 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, en la puerta de Juzgado, calle Rincón núm. 52, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistencia del Alguacil y Actuario, se va á proceder á la venta en remate público, de una fracción de campo con las mejoras que contenga, situada en la 2a sección del departamento de Tacuarembó, señalada con el núm. 1 en el plano levantado por el agrimensor Demetrio Cima, con fecha 9 de Agosto de 1906. Se compone de un área superficie de 470 hectáreas, 6 áreas y 50 centiáreas. Lindanos por el Norte con la fracción núm. 17; por el Oeste con el Camino Nacional, por el Sud con la fracción núm. 2, adjudicada á José Suárez y á Natalia López y por el Este con Timoteo Franco y Timoteo Suárez—Se ha de tener en cuenta que se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasación. 2o que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma y 3o que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1909. — Andrés R. Chipito, acusario.

Oportunamente se distribuirán planos.—Por más referencias á mi oficina, Misiones núm. 180.
1129ab1.0

Julio R. Alvarez
¡A PLAZO! ¡A PLAZO!
5—magníficos solares—5
Con frente á los caminos
Larrañaga y Reyes
Lindando con la quinta del doctor Ildefonso García Lagos y frente á la del señor Luis Posadas. La Comercial y La Transatlántica pasan por sus frentes.

EL SABADO 1o de Mayo (día feriado) á las 3 12 de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de estos preciosos solares de terreno con gran arbolado, muy propios para chalets.

Condiciones de venta—Mitad al contado y el saldo á 8 ó 9 cómodos meses de plazo.

Obsación: 100 pesos por cada solar. Informes y planos. Misiones 122
1342ab18.

Juan Prando Algarate
En la Bolsa de Comercio
El sábado 24 del corriente mes
A LAS 2 P. M.
Procederé á la venta al mejor postor
ORDEN DE LIQUIDAR
De 98 hectáreas, 2992 m. campo flor de pastoreo, sito en el Sauce, departamento de Canelones; con 859 metros de frente al Este al Camino Nacional que conduce á Cerro Largo (á macadamizarse), lindando por el Sud y Oeste con el arroyo del Sauce; y por el Norte con suc. Francisca Pérez de Maquioli. Campo que fué antiguamente de Juan Rodríguez, hoy Antonio Malarino.

Campo bien empastado; con una laguna en el centro, aparente para cabaña, lechería, pastoreo y cualquier industria. Dista 1 kilómetro del Sauce y 3 kilómetros de Pandé. Se entrega el campo inmediatamente al comprador. Hay muchos interesados en arrendarlo, que ofrecen magnífico precio.

Títulos garantidos, á disposición de los interesados en mi escritorio. Gastos de escritura, etc., etc., por cuenta del comprador. Consignación: 10 ofo.

NOTA—Para visitar el campo, se puede ir por el Sauce y por Pando; por el primero de estos lugares se presenta por el cubero Americo Rossi y por Pando por M. Cotti Marliani.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Por más datos ocurrir: Escritorio Juncal 371a.
1226-Ab.7.

José Caramés
Judicial
De una casa de bajos en la calle Isla de Flores número 253 entre Egido y Santa Lucía—Tasación increíble, las dos terceras partes y que sirve de base de venta.—2.800 pesos—Título á satisfacción del mas exigente—Arroyos, cano maestro, verada y empedrado pago.—Todo con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO — ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larrañaga, dictada en el juicio ejecutivo de doña Teresa Suarez de Martínez, se hace saber; que el día 3 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José Caramés, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la manzana ciento cuarenta y cinco de la nueva ciudad, compuesta de una extensión superficial de doscientos noventa y cinco metros, quince decímetros y veinte y cuatro centímetros cuadrados, con todo edificio construido y nuevo (mobiliario deferido). Sud tiene la calle Isla de Flores y mide cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Narciso Farriols por el Este con don Bernardo Vignoli y por el Oeste con los sucesores de don José Pedro Ramírez—La propiedad mencionada ha sido adquirida para pago del impuesto inmobiliario en la suma de seis mil pesos; no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha suma. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta así como los gastos de escrituración y certificados, como también por cuenta del comprador. Los interesados respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres 150. Para más datos ocurrir al martillero Cabo, Abril 15 de 1909—Avelino Carbó, actuario.
1325ab18.

José L. Laugarou
EL LUNES 22 de Abril á las 4 12 de la tarde—En el lugar de su ubicación—Se ofrecerá en remate al mejor postor, los altos y bajos ubicados en la calle Florida núms. 198, 198, 198a, 200 y 202, entre Sarandí y Cardenas.

En el centro de la ciudad
Magnífica posición
A 200 metros de la Plaza Independencia y rodeado de tranvías eléctricos
Al mejor postor
Por repartición de herederos

Llama la atención de los señores capitalistas hacer esta magnífica oportunidad de colocar dinero á buen interés y con la posibilidad de comprar por mucho menos de lo que vale, la propiedad que ofrezco en remate.

Venta de altos y 2 de bajos—Edificados en una área de terreno de 21... de frente por 30 de fondo.

Detalle—La casa de altos núm. 196 tiene 6 piezas corridas, altillo, cocina, W. C., escalera de marmol y otras varias comodidades con ps. 35 alquiler.

Idem idem bajos núm. 198 es una gran barraca con todas las comodidades necesarias.

Idem idem altos núm. 198a tiene 4 piezas corridas, cocina, W. C. y otras varias comodidades con ps. 25 alquiler.

Idem id altos núm. 200 gran salon, escritorio, comedor, 3 dormitorios, cocina, cuarto de baño, despensa, gran cocina, 2 piezas bajas, cocina, W. C. ps. 50 alquiler.

Idem id altos núm. 202 gran sala, comedor, 3 piezas dormitorios, patio, cocina, algibe, aguas corrientes, W. C. etc. gasa ps. 40 alquiler.

Además de esta hay 4 cobrar mensualmente ps. 10 de una habitación de paso con aguas corrientes, limpieza de Baños y cocina, de plazo.

También se hace presente que la casa núm. 202 podría vender el día 22 Abril, ps. 70 mas en vez de ps. 60.

Produce actualmente ps. 192 al mes y producirá ps. 246.

Llamo la atención de los interesados sobre la ventajosa situación de esta propiedad y que edificando dará una espléndida renta.

Arroyos, verada, empedrado, cano maestro, pago. Garantía ps. 2000.

Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en mi escritorio calle Cerrito núm. 187.
1279ab13.

José L. Laugarou
El martes 27 de Abril
A las 2 de la tarde
En mi "Tattersall"
Calle Agraciada 50, esq. Cuareim
Primer gran remate de plantas

de vestibulo y jardin, del acreditado establecimiento de los señores Basso, Seguione y Ca., Colón.

ESPLENDIDO SURTIDO

Venderé al mejor postor un lindo surtido de plantas como son: helechos, dracenas, pimenta, jazmines, lilas, rosales variados, azaleas, hortensias, eucaliptus (gran variedad) araucarias, cupressus, cycas, kenia tecafarum, palmas, cocos, dracenas, cipreses, abies, naranjos, limones, bambúes, aloplias, asaritis, aucubas japon cas, etc. etc.

Exposición en exposición el día del remate de mañana.

AL MISMO TIEMPO—Gran cantidad de tarros, alfajas, abrevaderos, macetas, todo ella madera nueva. Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.
1344ab21.

José L. Laugarou
EL LUNES 17 de Mayo á las 3 de la tarde —Importantísimo remate. Por cuenta y orden de la cabaña «Etcheverz»—De un berroso lote de toros, vacas y vaquillonas Durham puras de pedigrée.

Pide inmediatamente detalles—Para verlos ocurrir á dicha Cabaña. Se entregan las del remate y desde esta fecha en mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.
1315ab17.

Alberto Salvagno y Jubin
Importante remate de un grupo electógeno de Don Bouen, compuesto de un motor á bencina de 4 tres cuartos de H. P., directamente acoplado al dinamo, sirve el alumbrado de todo el chalet, gran facilidad en la marcha y para la marcha no hay necesidad de cuidarlo, pues tiene regulador eléctrico—Tanques de agua y de bencina para el mismo cuadro registrador que da distribución con voltómetro, amp rómetro, fusivo doble dirección, etc.— Ideal para el alumbrado de una casa de campo ó estancia donde no llegue la corriente eléctrica.

EL DOMINGO 25 del actual á las 3 y 30 p. m. se hará revolverá al mejor postor el grupo electógeno arriba detallado que se halla casi nuevo, pues solo fué usado en los dos últimos veranos en Carrasco el doctor Ramasso en su chalet de la Avenida Canelones y Playa Pocitos cuya venta se efectuará en el mismo chalet.
1312ab17.

A. Salvagno y J. Jubin
Importante remate de un automóvil de la conocida marca «Cottereau Piloy» de cilindros, ignición á magneto Simons Bosch doble faltón abritor con cristales blanchados—14 á 24 caballos, 3 velocidades marcha adelante y marcha atrás—Tiene patente—En perfecto estado y pronto para el uso.

A más, una lancha automóvil de 14 pies, de 3 caballos motor de un cilindro 3 y medio de H. P., marcha de 7 millas con cajas de aire para hacerlo insumergible.—Una máquina Generator y Hercher para la producción del gas para el aire con todos sus accesorios, pronta para funcionar. Produce hielo en 3 minutos y entra el agua en un minuto.

EL DOMINGO 25 del actual á las 4 y 30 p. m. venderemos al mejor postor por cuenta y orden del doctor Ramasso frente al chalet de la Avenida Canelones y de la Playa—el automóvil, lancha y máquina para hielo, todo lo que podrá verse el día y vecera del remate de 1 á 6 p. m.

Por informes ocurrir á nuestro escritorio Sarandí 195.
1314ab17.

A. Salvagno y J. Jubin
Importante remate de los lujosos como flamantes muebles de hall, dormitorio Luis XV—Dormitorios arte nuevo, de pisapapeles incrustaciones de palo de rosa, grandes roperos y tocadores de tres cuerpos; camas de bronce, cómodas y dos aparadores de tres cuerpos con cristalero y rica silleria. Rica mesa de billar norte americana con todos sus útiles—Gran escritorio de roble americano—Rica carpa, hamacas, artefactos de luz eléctrica—Cristales, platillas, porcelanas y demás novedades para adornar el chalet del doctor José Pamasso, en la Avenida Canelones y Playa Pocitos — Todos los muebles no tienen dos años de comprados en la casa importadora de los señores R. Cavigliá é hijos—A más un ri ico piano, concierto, gran formato, de Schleimayer.

EL DOMINGO 25 del actual, á la una y media de la tarde venderemos al mejor postor, por cuenta y orden del doctor Ramasso, los lujosos como flamantes muebles que adornan el chalet arriba expresado, venta que se efectuará sobre disposición Municipalidad expropiar el edificio para la construcción de la Rambla.

La casa estará ornamentada la víspera del remate de 10 a. m. á 5 p. m. y el día del remate desde las ocho en adelante.
1314ab17.

Antonio S. Zorrilla
¡¡A LARGOS PLAZOS!!
¡¡EN 60 MENSUALIDADES!!
¡¡ Espléndido terreno con
construcciones modernas!!
¡¡En el centro del Barrio Fabril!!

Sobre la calle Lima entre las de Cuareim y Figueroa. Frente á la Cervecería Uruguaya, y próximo á la Estación Central del Ferrocarril y al puerto.

¡HERMOSO LOTE!
¡CON TODA CLASE DE MEJORAS!

Gran galpon de material con techo amianteado, con altillo y pesebres, paso adoquinado, una cómoda casa de material con tinajería de fierro, cocina, cielo W. C. y baños y aguas corrientes, gran portón de entrada de material, patio adoquinado, cañadón, verada y pavimento del frente sin pago.

Recomiendo este hermoso terreno, cuya construcciones han sido hechas con materiales de primer orden, las que lo hacen práctica y cómoda para ser utilizado como depósito de frutos, barraquería, caballeriza, etc.

Atención á su conveniente área, frente sobre Lima 17 metros 15 cent. Area total 471 metros 52 decímetros cuadrados.

Renta—Actualmente produce ps. 350 anuales.

EL DOMINGO 25 de Abril á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y pagadero en 60 mensualidades sin interés, este precioso lote á terreno con construcciones. Títulos buenos.

Obligación, una mensualidad en garantía—Gastos de escrituras de cuenta del comprador.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones 194 ó á la Administración de Propaganda del Banco Popular 25 de Mayo 351, donde se abonarán las cuotas.
1224ab18

Antonio S. Zorrilla
De un hermoso solar central
EN EL REDUCTO
MAGNIFICA POSICION

Con frente al Camino Millán entre las calles Blandengues y Domingo Aramburú. Rodeado de edificación. Con los Ómnibus de «La Transatlántica» por su frente y «La Comercial» á 20 metros. Area: 10 metros 74 centímetros de frente por 32 metros de fondo. Total 358 metros 48 decímetros cuadrados.

Mejoras empedrado, verada y cerco, pagas.

Al mejor postor y al contado

EL DOMINGO 25 de Abril á las 2 y media de la tarde, venderé este lindo terreno en el paraje de su ubicación.

Títulos garantidos. Gastos de escritura, etc., etc., de cuenta del comprador, quien obtará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Un tablero colocado sobre el mismo terreno fijará su ubicación.

Por mas datos á mi oficina, Misiones núm. 194.
1316ab17.

Antonio S. Zorrilla
¡CAMPOS! ¡CAMPOS!
¡866 hectáreas 6 sean 1.175..!
En Mataojo Grande
6.a sección judicial del Salto
Con monte sobre la cañada del Tigre.—Campo que fué de don Tomás Benítos Pereira.—¡¡Excelentes pasturas finas y magníficas aguadas!!—Tierras de primer orden para agricultura ó pastoreo!!
¡Base de venta $ 20 la hectárea!
En la Bolsa de Comercio

EL LUNES 3 de Mayo á las 2 de la tarde, liquidaré con la módica base de venta pesos 20 la hectárea, esta hermosa fracción de campo dividida en cuatro potreros, con aguadas, pasturas finas, montes grandes, mejoras finas especiales para engorde y tierras de primera calidad para agricultura.

Son linderos de esta linda fracción de campo, los señores Nicolás Herrera Clouet, gerente del Banco de la República, del Solto; José Nicolás Benítos Pereira, don José Montaner y campo de la sucesión Larralde, arrendado al hacendado Plácido Machado.

Llamo la atención de los entendidos, sobre esta fracción de campo, considerada como una de las mejores de esos parajes.

RENTA: está arrendada por cuatro años á razón de ps. 1.50 la hectárea, pagaderos por semestres adelantados, percibiendo el comprador el importe del arrendamiento adelantado hasta la fecha de la escritura.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

Gastos de escrituras de cuenta del comprador, quien obtará ps. 1.000, en garantía de su oferta.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones 194.
1230-Ab.7.

Antonio S. Zorrilla
¡EN EL CORAZON DE MARONAS!
A ambos costados de la casa quinta del doctor José Pedro Ramírez—A 150 metros de la entrada principal del Hipódromo Nacional—Con los eléctricos de La Comercial por todo su frente y La Transatlántica á 100 metros.
¡..Soberbios solares..!
La mayor parte de ellos
con arboleda frutal y de sombra
AREAS GRANDES Y CHICAS
¡POSICION UNICA!
Con frente sobre la calle Sociedad Hípica y la macadamizada que desemboca en el Hipódromo Nacional.
Por cuenta y orden del
Banco Popular del Uruguay
¡¡Venta liberal y cómodaa!!—En cuotas fijas de ... ps. mensuales!!
EL SABADO 1.o de Mayo (día de fiesta), á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor y en las condiciones ilíbrales arriba expresadas, estos hermosos solares, cuyo poblamiento se encuentran.

Estos lindos terrenos serán beneficiados en breve con las obras en construcción en el Hipódromo Nacional que efectúa la Comisión del Jockey Club, y las que consisten en la apertura de sus calles, forestaciones de Parques Infantes y Jardines en el interior de la pista. Estas mejoras, no hay duda, convertirán el Hipódromo Nacional en uno de nuestros principales paseos, pues el acceso del público á él será libre, y el movimiento que va á desarrollar esfuerzan sobre estos preciosos lotes, dándole una importancia colosal y un porvenir seguro y no lejano.

Ruego á los interesados no dejen de visitarlos y en ellos encontrarán, aliura decorfaune, panoramica e hidrólica.

El Banco Popular adelanta á los compradores de estos terrenos el dinero necesario para edificarse, pudiendo su pago en mensual dades, á 14 años de plazo.

Todo comprador, obtará en garantía el importe de una cuota al firmar el boleto.

Por planos y demás informes al Banco Popular 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi oficina Misiones núm 194.
1374ab18.

Antonio S. Zorrilla
POR ORDEN
del
BANCO POPULAR DEL URUGUAY
En el camino Industria y calle Artes
¡¡A largos plazos!!
¡¡ Venta liberal!!
El domingo 2 de Mayo
A las 3 de la tarde
¡¡Un hermoso solar en una cada quinta!!
Buena construcción de material

¡¡A 400 metros de la calle 18 de Julio y del eléctrico!—Todos con arboleda frutal. Horsetal y variedad de plantas finas. En cuotas fijas de 5 ó 10 pesos mensuales por cada solar y de 40 pesos por la espaciosa casa-quinta con todas sus mejoras, edificios, jardines, quinta, etc.—Da posición inmediata al pago de la primera cuota.

Todos estos lindos terrenos, que pertenecieron á la antigua y conocida quinta de Mister Bell, son de una planiñe perfecta y la mayor parte de ellos, cuentan arboleda para formar lindas quintitas.

Un hay que olvidar que por el importante Camino Industria (macadamizado), está inaugurada y transitada por la Transatlántica, cuya realización será un hecho en breve tiempo; por lo que esta mejora á los lindos terrenos que liquidare á cualquier precio, un porvenir seguro y una no lejana valorización.

Vayan a visitarlos, que seguro serán compradores.

Los que compren y quieran edificar pueden hacerlo en condiciones ventajosas, pues, el Banco Popular les ofrece á 14 años de plazo, el dinero necesario para el objeto.

Todo comprador consignará una cuota en garantía.

Un tablero fijado por la calle Industria indicará la ubicación del remate.

Por planos y demas informes á mi oficina Misiones 194.
1350-Ab.21a

Antonio S. Zorrilla
¡¡EN LA GRAN AVENIDA
18 DE JULIO!!
¡LOTE EXCEPCIONAL!
¡Hermoso terreno esquina!
¡UBICACION ESTUPENDA,
valiosa y de gran porvenir
Frente al tuinera "Palacio de Gobierno"
¡Rodeado de valiosos edificios!
17 metros 783 milímetros de frente á la Avenida 18 de Julio, por 42 metros 950 milímetros sobre la calle Olover —Superficie total 771 metros, 77 decímetros, 50 centímetros, 50 milímetros cuadrados.

¡Al mejor postor—Al contado!

EL JUEVES 6 de Mayo á las 4 de la tarde venderé este magn fico terreno, c